Al servicio de las personas y las naciones

Quito, 15 de febrero de 2019

Estimadas/os señoras/es:

Asunto: **Proyecto: 00103569 – Programa Nacional para la Gestión Ambientalmente Racional y la Gestión del Ciclo de Vida de las Sustancias Químicas**

SOLICITUD DE PROPUESTA No. PNUD-ECU-SDP-ADQ-19-60345 - "Servicios especializados para la recolección, reempaque, carga en contenedores, transporte terrestre hasta el puerto de salida, transporte marítimo, transporte terrestre en el país de recepción y eliminación/destrucción de aproximadamente 110 toneladas de pesticidas obsoletos que se encuentran temporalmente almacenados en Ecuador"

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco del Proceso de Solicitud de Propuesta (SdP) de la referencia, informa que se modifica el Documento de Base de SdP para reflejar los siguientes cambios:

ENMIENDA No. 1

1. Se modifica la Sección 3 - Hoja de Datos de la Propuesta para extender el plazo de presentación de Propuestas:

"Donde se lee"	**"Deberá leerse"**
Fecha límite para la presentación de la Propuesta hasta las 17H00 (UTC-5) Ecuador, del lunes 25 de febrero de 2019.	Fecha límite para la presentación de la Propuesta **hasta las 17H00 (UTC-5) Ecuador**, **del lunes 11 de marzo de 2019.**

2. Se modifica los Términos de Referencia:

"Donde se lee" **Términos de Referencia**	**"Se incluye y deberá leerse"** **Términos de Referencia**
Condiciones de la contratación y forma de pago	Condiciones de la contratación y forma de pago: El PNUD firmará un contrato por un monto fijo. Sin embargo, el pago final incluirá una liquidación por el número real de toneladas eliminadas, con base al valor unitario de tonelada ofertado.

Además, nos permitimos remitir la nota aclaratoria que responde a sus inquietudes:

PNUD en Ecuador: Centro Corporativo Ekopark, Torre 4, piso 3, Via a Nayón y Av. Simón Bolívar, Quito - Ecuador
Teléfonos +593 23824240 E-MAIL: Internet http://www.ec.undp.org

NOTA ACLARATORIA No. 1

PREGUNTA 1
Se solicita proveer la localización exacta de las dos bodegas en la provincia del Guayas en donde están localizados los pesticidas e indicar la posibilidad de acceder a estos lugares.

RESPUESTA 1
Serán cuatro (4) bodegas ubicadas en la ciudad de Guayaquil. Las direcciones de las bodegas son:
CRIPADA: Parque industrial KM 14,5 vía a Daule
TEVCOL: KM 16,5 vía a Daule
ECUAUIMICA: Parque industrial Km 15,5 vía a Daule
AGRIPAC: Parque industrial, Km 15,5 vía a Daule

En todas las bodegas se ha alertado de los trabajos que se realizarán de reempaque para que dispongan de un área adecuada para esa labor.

El acceso a las bodegas de almacenamiento podrá ser coordinado con la empresa adjudicada en caso de requerir una visita antes del inicio de los trabajos.

PREGUNTA 2
Favor proporcionar las Especificaciones Técnicas de los pesticidas en mención. (composición, fabricante, tipo de empaque, etc.).

RESPUESTA 2
Favor referirse al anexo (archivo adjunto/vinculado) ubicado al final de los Términos de Referencia – TDR.

PREGUNTA 3
Los pagos dentro del contrato no están sujetos al Impuesto a la Salida de Divisas. 5%?

RESPUESTA 3
Las transferencias del PNUD a empresas extranjeras no gravan el impuesto de salida de divisas.

PREGUNTA 4
Si dentro del proceso existen demoras por parte de las entidades locales e internacionales en la expedición de los correspondientes permisos para el transporte de los productos, los mismos que ya se encuentran debidamente empacados y listos para ser exportados, tenemos preguntas:

a. ¿Se ampliará el plazo total del contrato?
b. ¿Estos plazos no serán considerados dentro de las 30 semanas de plazo máximo contractual?
c. ¿Donde permanecerán estos productos?
d. ¿Deberán estar ya en los contenedores?
e. ¿A cargo de quién?
f. ¿Quién será responsable?
g. ¿En qué local?
h. ¿A costo de quién?
i. ¿Correrán estas demoras que no son causadas por el contratista y están absolutamente fuera de su control, dentro de los plazos contractuales?

RESPUESTA 4
Las demoras en la obtención de los permisos **no imputables** al Contratista no serán tomadas en cuenta en los plazos establecidos para la entrega de productos detallados en los TDR.

Cualquier costo o requerimiento adicional que se incurra por las demoras, arriba mencionadas, serán previamente acordadas por las partes y se emitirá una enmienda al contrato en caso de ser necesario. No obstante, la empresa adjudicada deberá proponer un cronograma que asegure el cumplimiento de

PNUD en Ecuador: Centro Corporativo Ekopark, Torre 4, piso 3, Via a Nayón y Av. Simón Bolívar, Quito - Ecuador
Teléfonos +593 23824240 E-MAIL: Internet http://www.ec.undp.org

los plazos y la mejor solución para garantizar el menor tiempo de almacenamiento de los desechos re-empacados.

PREGUNTA 5
¿Cuándo se nos preverán de las direcciones de las bodegas?

RESPUESTA 5
Favor referirse a la Respuesta 1.

PREGUNTA 6
Se pueden obtener fichas técnicas de los productos con especificaciones de: son sólidos o líquidos, nombres comunes, nombres químicos, marcas comerciales, composición, tipo de empaque, nivel de peligrosidad.

RESPUESTA 6
Favor referirse a la Respuesta 2.

PREGUNTA 7
¿Se exigirá en el proceso el uso de algún tipo de contenedor homologado por el PNUD? cual?

RESPUESTA 7
No, el PNUD no homologa ningún tipo de contenedor.
Cada proponente, de acuerdo a la normativa internacional y nacional vigente y el inventario provisto, deberá proponer el método de empaque y etiquetado adecuado para el caso. En el TdR se hace referencia en el numeral 4, Producto 2.

PREGUNTA 8
¿Los pagos se liquidarán contra pesos y medidas efectivas a la finalización del proceso de reempaque?

RESPUESTA 8
Favor referirse al numeral 2 de la Enmienda 1.

PREGUNTA 9
¿Se han confirmado los volúmenes en 110 toneladas?

RESPUESTA 9
Están confirmadas 105 toneladas, sin embargo, en los TdR se mencionan 110 toneladas, esto por cualquier otra institución pública o privada que se pueda sumar o por cualquier desecho contaminado dentro del proceso de trasvase, reempaque y embalaje que se pueda generar.

PREGUNTA 10
Los documentos de la oferta se deben entregar en español ¿Se pueden entregar la documentación legal y las referencias en inglés?

RESPUESTA 10
Es posible entregar la documentación legal y referencias en inglés, sin embargo, la oferta técnica y económica deberán presentarse en idioma español.

PREGUNTA 11
¿Contribuirá el PNUD en el trámite de visados de trabajo para extranjeros y en trámite de los permisos de exportación y demás documentos locales e internacionales?

RESPUESTA 11
El PNUD no tramitará ni contribuirá para la obtención de visas de trabajo para el personal de la empresa adjudicada.

El PNGQ ayudará a agilizar la revisión y aprobación de la documentación necesaria con el MAE. Sin embargo, el trámite de los permisos internacionales es responsabilidad de la empresa adjudicada.

PNUD en Ecuador: Centro Corporativo Ekopark, Torre 4, piso 3, Via a Nayón y Av. Simón Bolívar, Quito - Ecuador
Teléfonos +593 23824240 E-MAIL: Internet http://www.ec.undp.org

PREGUNTA 12
Se solicita una extensión de plazo para la entrega de las propuestas ya que necesitamos más tiempo para poder evaluar las características del proyecto y ofrecerles así nuestra mejor solución.

RESPUESTA 12
Favor referirse al numeral 1 de la Enmienda 1.

PREGUNTA 13
Según los Términos de Referencia, el residuo se encuentra en 2 almacenes, en los cuales entiendo habrá que realizar el reempaquetado de los mismos antes de transportarlos, pueden confirmar que las instalaciones cuentan con agua corriente, ¿luz, aseos y zonas de descanso adecuadas para el personal que realice los trabajos de campo en dichas bodegas?

RESPUESTA 13
El reempaquetado de los plaguicidas antes de ser transportados a puerto se lo va a realizar en cuatro (4) bodegas situadas dentro de un mismo parque industrial, cerca del puerto de Guayaquil, estas bodegas cuentan con el espacio necesario para la labor de reempaque, además cuentan con todos los servicios básicos como son: agua, energía y aseo.

PREGUNTA 14
Por favor, proporcione fotos (interiores y exteriores) de los almacenes de Tevcol, Cripada, Ecuaquimica, Agripac, donde los residuos se almacenan actualmente.

RESPUESTA 14
Se incluyen las fotografías con las que se cuenta al momento.

TEVCOL

ECUAQUIMICA

CRIPADA

AGRIPAC

PREGUNTA 15
Por favor, indique las ubicaciones exactas de los cuatro almacenes, a saber: Colevcol, Cripada, Ecuaquimica y Agripac.

RESPUESTA 15
Favor referirse a la pregunta 1.

PNUD en Ecuador: Centro Corporativo Ekopark, Torre 4, piso 3, Via a Nayón y Av. Simón Bolívar, Quito - Ecuador
Teléfonos +593 23824240 E-MAIL: Internet http://www.ec.undp.org

PREGUNTA 16
Por favor, indique detalladamente las cantidades de residuos por almacén.

RESPUESTA 16
Al momento, las cuatro bodegas seleccionadas están acopiando las toneladas de plaguicidas obsoletos encontrados en 60 empresas, todavía no contamos con la cantidad exacta por cada bodega. Se hace notar que todas las bodegas están dentro de un mismo parque industrial en la ciudad de Guayaquil.

PREGUNTA 17
Le rogamos que aclare si las tiendas están protegidas por agentes de seguridad y si están protegidas de elementos climáticos (viento, lluvia, etc.).

RESPUESTA 17
Las cuatro bodegas seleccionadas cuentan con personal de seguridad y están bajo techo para proteger del clima.

PREGUNTA 18
Le rogamos que aclare si hay fácil acceso a los vehículos, camiones y carretillas elevadoras en los cuatro almacenes.

RESPUESTA 18
Las cuatro bodegas son sitios especializados para almacenaje, por lo tanto, cuentan con el espacio necesario para el ingreso de camiones y carretillas elevadoras y todo lo que implique la logística de reempaque.

PREGUNTA 19
Le rogamos que aclare qué almacén podría utilizarse como área de almacenamiento temporal para todas las cantidades del proyecto antes de las actividades de exportación (Centro de recolección para todas las cantidades de desechos). También aclare si se puede usar el mismo almacén para las actividades de carga de SCU y si hay suficiente espacio para cargar y descargar unidades de contenedores de envoi.

RESPUESTA 19
No se podrá utilizar una de las bodegas como centro de acopio temporal para todos los desechos. La carga de estos deberá realizarse en contenedores dentro de cada una de las bodegas mencionadas anteriormente. En el caso de que un contenedor marítimo no se llene con los desechos de una bodega, este podrá completarse con los desechos de otra de las bodegas indicadas.

PREGUNTA 20
Indique el horario de trabajo disponible en los almacenes (días laborables permitidos por semana en cada almacén).

RESPUESTA 20
Los horarios normales de trabajo son de 08h00 a 17h00 de lunes a viernes. Se podrá coordinar con las bodegas los días de trabajo para el reempaque y carga, que pueden ser inclusive en fines de semana.

PREGUNTA 21
Le rogamos que aclare si se puede proporcionar suministro de agua y electricidad en los cuatro almacenes.

RESPUESTA 21
Favor referirse a la Respuesta 14.

PREGUNTA 22
Favor aclarar si PNUD Ecuador puede actuar como importador del equipo de salvaguardia.

PNUD en Ecuador: Centro Corporativo Ekopark, Torre 4, piso 3, Via a Nayón y Av. Simón Bolívar, Quito - Ecuador
Teléfonos +593 23824240 E-MAIL: Internet http://www.ec.undp.org

RESPUESTA 22
No, el PNUD no podrá actuar como importador. Sin embargo, brindará su apoyo para agilizar los procesos en mención.

PREGUNTA 23
Favor aclarar si el PNUD de Ecuador o el Ministerio de Medio Ambiente o cualquier otra entidad similar puede actuar como exportador de desechos para fines de aduanas locales.

RESPUESTA 23
No, el Ministerio del Ambiente ni el PNUD actuarán como exportador de los desechos. Esta responsabilidad debe ser asumida por la empresa que se adjudique el contrato.

PREGUNTA 24
¿En el caso de que el oferente realice una subcontratación del servicio de exportación de desechos, el perfil de la empresa subcontratada servirá para la calificación de la experiencia en el perfil de la empresa principal?

RESPUESTA 24
No, la empresa a subcontratarse no será calificada como parte de la experiencia del oferente. Sin embargo, como se indica en las Bases en el Formulario E 2.3 se debe detallar a la empresa subcontratada.

PREGUNTA 25
De los 869 envases indicados, por favor se puede proveer el lugar de ubicación del envase: entidad, dirección, o al menos la ciudad de ubicación disponible.

RESPUESTA 25
Favor referirse a la pregunta 1 para la ubicación de las bodegas.

Sin embargo, se hace notar que son 869 productos y cada producto puede tener varios envases con presentaciones de hasta 200 litros.

PREGUNTA 26
Si de las 110 toneladas aproximadas que se necesitan disponer, solo una fracción es prohibida, ¿es posible que las demás toneladas se destruyan en el país en un gestor que tenga calificación para hacerlo?, ¿es decir no necesariamente se deberán exportar las 110 toneladas, o PNUD requiere que se exporten todas las toneladas hacia afuera del país?

RESPUESTA 26
Si el oferente propone una destrucción o tratamiento local de la fracción menos peligrosa, deberá demostrar que lo hará con un gestor que cuente con el permiso ambiental específico para este tipo de desechos. No se aceptarán permisos generales de destrucción o tratamiento de desechos peligrosos.

PREGUNTA 27
¿Se podrá considerar como sitios de almacenamiento y embalado a los mismos sitios donde actualmente se encuentren almacenados los plaguicidas obsoletos? ¿O se debe proveer de nuevos sitios?

RESPUESTA 27
Toda la logística de reempacado y embalaje de los plaguicidas obsoletos se deberá hacer dentro de las cuatro bodegas asignadas en la ciudad de Guayaquil, no se debe de proveer de nuevos sitios.

PREGUNTA 28
En el caso de que sean nuevos sitios y al ser residuos especiales o peligrosos, no se alcanzará con el tiempo para licenciar estos lugares (considerando evitar riesgos en un transporte o traslado a otros sitios temporales), en este sentido, ¿el PNUD-MAE dará permisos o exoneraciones específicas para los lugares de sitios de almacenamiento temporal que requieran utilizarse?

PNUD en Ecuador: Centro Corporativo Ekopark, Torre 4, piso 3, Via a Nayón y Av. Simón Bolívar, Quito - Ecuador
Teléfonos +593 23824240 E-MAIL: Internet http://www.ec.undp.org

RESPUESTA 28
Las cuatro bodegas asignadas para el almacenamiento, reempaque y embalaje de los plaguicidas obsoletos cuentan con permisos y licencias para el manejo de residuos especiales o peligrosos, no se requieren nuevos sitios.

PREGUNTA 29
¿Qué tipo de tratamiento se ha previsto por PNUD se debe brindar a los contenedores con plaguicidas previo a su destrucción?

RESPUESTA 29
El oferente deberá proponer la mejor solución para tratar/destruir los plaguicidas obsoletos de acuerdo a las normas existentes. Por favor referirse a lo requerido en los TdR punto 4. Productos Esperados.

PREGUNTA 30
En vista del comentario sobre la demora que se producirá en la entrega de las hojas técnicas mencionada en su minuta de la reunión de consulta de días pasados, y siendo esta información importante dentro del proceso de cotizar el transporte tanto terrestre y marítimo por la implicación del tipo de embarcación y las precauciones que se deben tomar para el proceso, solicitamos se amplié el plazo para la entrega de la oferta hasta el 6 de marzo después de las fiestas de carnaval.

RESPUESTA 30
Favor referirse al numeral 1 de la Enmienda 1. Sin embargo, se considera que las Hojas de Seguridad no son un elemento que condicione la presentación de ofertas y no aseguramos tenerlas y compartirlas antes del nuevo plazo de presentación.

Atentamente le saluda,

Unidad de Adquisiciones
PNUD

PNUD en Ecuador: Centro Corporativo Ekopark, Torre 4, piso 3, Via a Nayón y Av. Simón Bolívar, Quito - Ecuador
Teléfonos +593 23824240 E-MAIL: Internet http://www.ec.undp.org